

YA SE CONOCEN LOS NOMBRES DE LOS OCHO PAJES DE LAS FIESTAS PATRONALES

La Delegada de Fiestas presidió el sorteo que tuvo lugar en la mañana del viernes 28 de agosto en el Palacio Municipal Castillo de Luna

La Delegación Municipal de Fiestas ha celebrado el sorteo público para elegir a los ocho pajes de las Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario que se celebrarán del 3 al 7 de octubre en la localidad.

La delegada de Fiestas, María Eva Corrales presidió el sorteo que se celebró en el Palacio Municipal Castillo de Luna y en el que estuvo acompañada por el técnico municipal de Fiestas, José Manuel Caballero.

Los niños y niñas que van a ejercer como pajes en las próximas fiestas, que tienen edades comprendidas entre seis y ocho años, tendrán la oportunidad de participar de una manera muy activa a lo largo de las fiestas a través de actos como el de la Coronación de la Dama Mayor de las Fiestas, así como en la cabalgata, que recorrerá la ciudad.

En el primero de los sorteos realizados se eligió a las niñas que figurarán como pajes. En total se han presentado trece solicitudes de niñas, de las que salieron seleccionadas Estefanía Puyana Septién, Jeisa Laynez Valdés, Blanca María Izquierdo Armario, Aída Rizo Martín-Bejarano, María Luisa Niño Franco y Julia Lozano Laynez. Por último, Coral Garrán Aparicio fue elegida como suplente.

El segundo sorteo se centró en la elección de los niños que serán pajes en las próximas Fiestas de la Virgen del Rosario. En este caso, se ha contado con un menor número de solicitudes, tres, entre las que se han elegido dos mientras que el tercero de ellos quedó como suplente. Los niños seleccionados como pajes a través del sorteo fueron Juan José Benítez García y Daniel Jerez Sánchez; mientras que Adrián Jesús Bernal Gómez quedó como suplente.

Finalmente, María Eva Corrales felicitó a los niños y niñas seleccionados como Pajes para las Fiestas Patronales de este año, y animó a todos los pequeños y pequeñas que no han sido escogidos como pajes en el sorteo de este año, a que se presenten el próximo año siempre y cuando cumplan con el requisito de la edad.

Rota, 31 de agosto de 2009

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 E-Mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es